LUZ DE VERDADERO CATHOLICO.

Y EXPLICACION

DE LA DOCTRINA CHRISTIANA

QUE SIGUIENDO LA COSTUMBRE DE LA CASA PROFESA

DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE MÉXICO

TODOS LOS JUEVES DEL AÑO,

HA EXPLICADO EN SU IGLESIA

EL PADRE JUAN MARTINEZ DE LA ADD

Profeso de la mism

CONTIENE

VAN AÑAD

impresion quatr

del mismo A

Bendito :

VIG

Companeros restituyendo

adelanto razones à procurar tus piedades: juzga, Lector, severo, que antes de oír tu voto, no sea mi sentir ese *r sermo meus displicet.* (*Aug. de Cath. rud. c.* 1.) grande Agustino, si me han servido siempre de alien- grando mi mortificacion à la obediencia, me hacen nildad, tener muy à los ojos mi desengaño. Pues si e costaba casi siempre vencer sus proprios desagra- será siempre digna materia de las mayores admi- nevio, no repite tambien para simple, que esté gañarse en esto, y sea quien fuere, no es me- d mi voto à tu censura: y te confieso, que que si por mí fuera, no saliera, ni aun à vueltas de la mas terrible Prensa.

sale esta explicacion de la Doctrina que en ella me culpes, te quiero dár obediencia este ministerio de expli- za el Sagrado Instituto de mi Reli- de primero: halléme, al paso que preceres, en la práctica, y metho- con los grandes concursos que los ctamenes, con el provecho, gusto, y solícita atencion de sus lo que todos aplaudian, cabecabian en sus caprichos, aunque quedandose veía, y no haviendo tenido dica de oír à los primeros para imitarlos, y gracia de estár à la censura de los que quieren, que sus antojadizos pareceres sean pre- quando asi no sabia que seguir, me hallé por Maestro, al que lo es de todos los Doctores, de Agustino, que no tengo mayor elogio que darle que el nombre, en todo el Libro de *Catechizandis rudibus*, en que haviendole consultado casi las mismas dudas que yo tenia, un Diacono llama- *Deo Gratias*, que tenia à su cargo explicar la Doctrina Christiana, le respondió el Santo Doctor en todo aquel Libro, dandole reglas, y preceptos tan acertados, como suyos, à que mi veneracion, y mi amor me llevó desde luego obediente; y si en todo no lo cumplo, falta es de mi ignorancia, no de mi buen deseo del acierto.

Componense el Auditorio de las Doctrinas en esta Casa Profesa de todo género de personas: unos entendidos, sábios, y aun tambien venerables, y doctos Sacerdotes, que su piedad les motiva à oír lo que yá se saben. Y otros ignorantes, y rudos, que su necesidad los trae à aprender lo que ignoran. Unos, que el oír lo cogen por entretenimiento piadoso: y otros, que el atender lo buscan por pasto del alma necesario. Esta junta, pues, me ha obligado à temperar el estilo, de modo, que no siendoles à los unos molesto por lo tosco, les sea à los otros provechoso por lo claro. Procuro decirlo todo, de modo, que los unos me entiendan, y no por eso descuido de atender su afectacion à la pureza de las voces que los otros gustan. Introduzgo tal vez alguna florecita que coja el entendido, y tal vez tambien, si es menester, me abato con gusto al barbarismo, hecho de vér, que le puede ser à un rudo solo de provecho: *Multum inter est*, me dice mi gran Maestro Agustino, como si estuviera mirando à mi Auditorio: (Cap. 15. del Libro citado) *Multum inter est, & cum ita dicimus utrum pauci adsint, an multis? docti, an indocti? An ex utroque genere mixti; urbani, an rustici; an hi & illi simul, an populus ex omni hominum genere temperatus sit? Fieri enim non potest, nisi aliter, atque aliter afficiant locuturum, atque dictorum.* Quién no vé, dice el tan discreto, como sábio Agustino, que acomodandose el Predicador al Auditorio, de diversa manera ha de hablar con un concurso todo docto, que lo hablára con una turba de oyentes todos rudos? Y si de unos, y otros se compone el Auditorio, ahí entrará la discrecion en atemperarse à todos; y quando la misma razon no lo dictára así, bastabame añadir alli el mismo Agustino, que él asi, segun la variedad del Auditorio, variaba tambien el estilo. Bien sé, pues, que esto de explicar la Doctrina Christiana, lo dieron en tomar por una narracion llana, sencilla, humilde, y sin mas cuidado, ni artificio, que decir con claridad. Asi es, y debe ser, no hay duda, si yo tuviera oyentes ignorantes, rudos, y niños: mas si como yá he dicho, me debo alli à oyentes mas avisados, dispensarme, que pues no echarás menos la claridad, que juzgo que basta à los unos, hallen algun saynete de noticias mas, que les entretenga à los otros la molestia de oír lo que yá se traen de sus casas sabido. Por esto, pues, no escuso el citar à veces las Autoridades de la Divina Escritura, Concilios, ò Padres, porque los que menos alcanzan, aunque no las entienden en Latin, repetidas luego en Romance, hagan el debido concepto de la eterna firmeza de las Verdades Cathólicas, y conciban una grande veneracion de las Tradiciones santas, y antiguos Ritos de la Iglesia nuestra Madre.

49429

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
MONTERREY, MEXICO
4-227-83

1080045261

AL LECTOR.

NO prevengo escusas à mis yerros, como quisieres, que nada juzgar mismo : *Nam, & mihi prope per sermo meus displicet.* (*Aug. de Cath. rud. c.* 1.) Palabras son, que oyendoselas al grande Agustino, si me han servido siempre de aliento à poder respirar en el Pulpit consagrando mi mortificacion à la obediencia, me hacen tambien, sin haver menester cha humildad, tener muy à los ojos mi desengaño. Pues si el mayor entendimiento de la Iglesia confiesa d , que le costaba casi siempre vencer sus proprios desagra- los para llegar à predicar aquellos Sermones , e son, y será siempre digna materia de las mayores admi- aciones del mundo : quién puede haver , si g ado de sobervio , no repite tambien para simple , que esté muy pagado de sus Sermones ? Vuelvo à decir que para desengañarse en esto , y sea quien fuere, no es me- ester humildad , sin juicio. Adelanto , pues on sincera verdad mi voto à tu censura : y te confieso , que cuanto produce mi corto ingenio , es tan indo á las Prensis , que si por mí fuera , no saliera , ni aun à mis labios ; pues quando á ellos sale , ha costo à mi corazon las vueltas de la mas terrible Prensa.

Mas yá que por voluntad , que ni puo , ni debo resistir , sale esta explicacion de la Doctrina Christiana , con el nombre de *Luz de Verdes Cathólicas* , antes que en ella me culpes , te quiero dár razon de mis buenos deseos de acertar. Hiendome encargdo la Obediencia este ministerio de explicar la Doctrina , que entre los muchos , muy gloriosos , ue abraza el Sagrado Instituto de mi Religion para el provecho de las almas , puedcon los mayores empetir de primero : halléme , al paso que deseoso de cumplir con mi obligacion , nfuso entre la varidad de pareceres , en la práctica , y methodo de explicarla ; unos de sugetos grand , que me precedieon , y con los grandes concursos que los seguian , confirmaban el acierto de sus ctamenes , con el povecho , gusto , y solícita atencion de sus oyentes ; y otros , que contra lo que tos aplaudian , cabecaban en sus caprichos , aunque quedandose solos por singulares. Esto veía , y n haviendo tenido dica de oír à los primeros para imitarlo , y padeciendo la desgracia de estár à la ceura de los que quiera , que sus antojadizos pareceres sean preceptos ; quando asi no sabia que segr , me hallé por Maestro , al que io es de todos los Doctores , l grande Agustino , que no tengo mayor elogio que darle que l nombre , en todo el Libro de *Catechizandis rudibus* , en que haviendole consultado casi las mismas dudas que yo tenia , un Diacono llamado *Deo Gratias* , que tenia à su carg explicar la Doctrina Christiana , le respondió el Santo Doctor en todo aquel Libro , dandole reglas , preceptos tan acertado , como suyos , à que mi veneracion , y mi amor me llevó desde luego obediete ; y si en todo no lo cumplo , falta es de mi ignorancia , no de mi buen deseo del acierto.

Componense el Auditorio de la Doctrinas en esta Casa Professa de todo género de personas : unos entendidos , sábios , y aun tambien venerables , y doctos Sacerdotes , que su piedad les motiva à oír lo que yá se saben. Y otros ignorantes , y rudos , que su necesidad os trae à aprender lo que ignoran. Unos, que el oír lo cogen por entretenimieno piadoso : y otros , quel atender lo buscan por pasto del alma necesario. Esta junta , pues , me ha obligado à temperar el estilo , de modo , que no siendoles à los unos molesto por lo tosco , les sea à los otros provechoso por lo curo. Procuro decirlo todo , de modo , que los unos me entiendan , y no por eso descuido de atender si afectacion à la pureza de las voces que los otros gustan. Introduzgo tal vez algun florecita que coja el entendido , y tal vez tambien , si es menester, me abato con gusto al barbarismo , i echo de vér , que le puede ser à un rudo solo de provecho : *Multum inter est* , me dice mi gran Maestro Agustino , comosi estuviera mirando à mi Auditorio : (Cap. 15. del Libro citado) *Multum inter est , & cum ita dicimus utrum pauci adsint , an multis? docti , an indocti ? An ex utroque genere mixti ; urbani , an rustici , an hi & illi simul , an populus ex omni hominum genere temperatus sit ? Fieri enim non potest , nisi aliter , atque aliter afficiant locuturum, atque dictorum.* Quién no vé , dice el tan discreto , comosábio Agustino , que acomodandose el Predicador al Auditorio , de diversa manera ha de hablar con un oncurso todo docto, que lo hablára con una turba de oyentes todos rudos ? Y si de unos , y otros se compone el Auditorio , ahí entrará la discrecion en atemperarse à todos ; y quando la misma razon no lo dictára asi , bastabame añadir alli el mismo Agustino, que él asi , segun la variedad del Auditorio , variaba tambie el estilo. Bien sé , pues , que esto de explicar la Doctrina Christiana , lo dieron en tomar por una narracion lana , sencilla , humilde , y sin mas cuidado , n artificio , que decir con claridad. Asi es , y debe ser , no ha duda , si yo tuviera oyentes ignorantes , rudos , y niños : mas si como yá he dicho , me debo alli à oyentes mas avisados , dispensarme , que pues no echarás menos la claridad , que juzgo que basta à los unos , allen algun saynete de noticias mas , que les entretenga à los otros la molestia de oír lo que yá se traen de sus casas sabido. Por esto , pues , no escuso el citar à veces las Autoridades de la Divina Escritura , Concilios , ò Padres , porque los que menos alcanzan , aunque no las entienden en Latin , repetidas luego en Romance , hagan el debido concepto de la eterna firmeza de las Verdades Cathólicas , y conciban una grande veneracion de las Tradiciones santas , y antiguos Ritos de la Iglesia nuestra Madre.

¶ 2 D

49429

Dilatome en algunos puntos : juzgo que lo de la claridad. Abrevio , ciñome en otros , juzgo que lo pide la discrecion ; ò yá porque el rato de dia hora no permite mas , siendo en dia de trabajo ; precepto , que no olvidó la gran prudencia de Agustino : *Non te puto Præceptore indigere , ut cum occupata sunt tempora , vel tua , vel eorum , qui te adeunt, breviter agas* : (*cap.* 7.) O yá porque siendo por sí clara , y repetida la materia , con decirla llanamente , cumplo con mi obligacion , alumbrando à los unos que la ignoran , y con no inculcarla mucho cumplo con mi atencion , no siendo molesto à los otros , que la saben : *Cum his* (dice el gran Doctor) *agendum , & non odisè inculcando , quæ norunt, sed modestè præstringendo ita ut admonemus nos credere , quod jam moverint illud, atque illud.* (*cap.* 8.) O yá porque aunque tal vez la materia pedia mas dilacion , sería ésta con él riesgo de meterme en puntos de delicadezas de Escuelas , que no servirian de mas , que de confundir à los que menos alcanzan , y de hacer vana ostentacion de noticias. Expliquese el origen de la tradicion , declarese la razon de la verdad , traygase el fundamento , la comparacion , el exemplo , dice mi gran Maestro. (*Cap.* 6.) Mas sea esto de modo , que no por eso se haga cuestion intrincada , la que debe ser clara explicacion , y se meta en dificultades al discurso , con lo que antes se debe facilitar la inteligencia. Sirvan las razones à la verdad , como en la joya sirve el oro al diamante , que para que no le estorve su brillo el diestro artifice , ò yá con el buril lo receta , ò yá con el peron lo rebaxa , de modo , que añadiendole gracia el oro que le engasta , dexa ostentar à la piedra su hermosura. Asi , pues , las razones soliden con lo precioso à las verdades el fondo , pero sin ahogar con cargadas sutilezas el brillo : *Non tamen sic asseramus has causas , ut relicto marrationis tractu cor nostrum , & lingna in nodos difficilioris disputationis excurrat , sed ipsa veritas adhibita rationis , qui aurum sit gemmarum ordinem ligans; non tamen ordinamenti seriem ulla immoeratione perturbis.* Asi aun en la explicacion de la Doctrina quiere Agustino, que no tan del todo se descude el ornato , y el aseo, que quien pone por exemplo la fábrica de una joya , avisa , que aun las mas preciosa piedras aumentan estimacion con la labor , y el artificio.

Esto , pues , y el vér en nuestro siglo tan estragados los gustos , que andan buscando sazones aun al sustento mas necesario de la mejor vida , me ha hecho procurar algun saynete , ò con exemplos , ò sucesos de Historias , ò dichos , y sentencias de Filosofos , y algun vez festivos , y porque à la gravedad del Pulpito , y de tan sagrada materia , note parezca que desde tan del todo , repito el precepto de Agustino , que para dispertar al oyente , que yá bosteza , dá para al vez este medio : *Renovare oportet illius animan dicendo aliquid honesta charitate conditum , & optum rei : quæ agitur , vel aliquid valdè mirandum , & stupendum.* (*Cap.* 3.) Trazas son todas , que busca oficiosa la caridad , para lograr por todos medios el provecho.

Mas la principal duda , que al Santo Doctor le propone su Diacono *Deo Gratias* , era tambien la primera , que yo en este exercicio tenia : *Utrum exortationem aliquam terminata narratione adhibere debeamus? An præcepta sola , quibus observadis cui loquimur noveri , Christianam vitam , professionem, qui retinere.* (*Cap.* 1.) Dudaba , pues , y no con él , si esto de expliar la Doctrina no havia de ser mas que un proponer sencillamente al entendniento , ò lo que se debe creer en los Mysterios de nuestra Fé , ò lo que se debe obrar segun nuestra Santa Ley , sin procurar ambien mover la voluntad , ò con la exortacion á lo bueno , ò con la reprehension de lo malo ? Y por decirlo en dos palabras , dudaba si esto debia ser solo *enseñar* , ò juntamente *persuadir* ? Porque el enseñar solo , decia , como para en el entendimiento , sin procurar excitar los afectos , se dice con frialdad , y con frialdad se oye , y serviria de poco , dexar en el entendimiento las noticias , sin excitar juntamente la voluntad à lograrlas , debiendo ser nuestra Fé práctica , y executiva de las buenas obras. Enseñale, pues , el gran Doctor , que junte la exortacion à persuadir lo mesmo que ha enseñado la explicacion ; y asi le pone luego los exemplares desde el capitulo diez y seis , hasta el vinte y cinco , en que poniendole el *verbi gratia* de una perfecta explicacion , la junta con exortaciones taneficaces como suyas.

Estas , pues , son las luminosas huellas , que he procurado seguir. Si en ello hay algo de acierto , es todo debido à tal Maestro : si ha havido algun bgro en el provecho de las almas , todo es debido à Dios; y los yerros que huviere , esos solos reconozco por mios. Heme arrimado siempre al Librito de oro del Catecismo del Padre Geronymo Ripalda, de nuestra Compañia : asi porque con tan discreta brevedad contiene toda la substancia de la Doctrina Christiana , como porque andando en las manos de todos , ayuda à la memoria de los oyentes , para conservar mejor las noticias de la explicacion. Y segun su methodo , me fue forzoso asentar primero los firmes fundamentos , y basas de la Doctrina Christiana , que buscando nuestro último , y único fin , que es Dios, nos encamina à él por las tres Virtudes Theologales , Fé , Esperanza , y Caridad , y esto es lo que contiene la primera Parte : En la segunda parte juzgué conveniente proponer la práctica de corresponder , y regular nuestras acciones sobre la pauta , que la misma naturaleza propone ; procurando en todos la observancia de las leyes , y preceptos del Decalogo , para concluir con la tercera Parte con la explicacion de los Santos Sacramentos. En todas las tres Partes he procurado guardar el mismo methodo , y estilo. Quiera Dios premiar este mi corto trabajo , con solo el provecho de los proximos , que ha sido en esto mi fin ; pues con aprovechamiento de uno solo , doy por bien empleados todos mis desvelos. VALE.

IN-

INDICE

DE LAS PLATICAS, QUE SE CONTIENEN en este Tomo.

TRATADO PRIMERO.

DE LA EXPLICACION DE LA DOCTRINA CHRISTIANA.

PLatica Proemial , y principio à las explicaciones de la Doctrina Christiana. p. 1.
Platica II. De lo que cada uno tiene que aprender en su proprio nombre. p. 4.
Platica III. Del incomparable favor que debemos à Dios en havernos hecho Christianos. p. 7.
Platica IV. De la dignidad , y obligaciones de el Christiano. p. 10.
Platica V. Del camino que nos enseña la señal de la Santa Cruz. p. 13.
Platica VI. Por qué la Santa Cruz no solo es para los Christianos señal , sino tambien insignia. p. 16.
Platica VII. En dia de Corpus Christi , del origen de esta fiesta , y su solemne procesion. p. 19.
Platica VIII. Por qué de entre todas las demás insignias de la Pasion de nuestro Redentor , sola la Cruz es la insignia , y señal del Christiano. p. 22.
Platica IX. De los Mysterios que contiene el modo, y palabras con que nos persignamos. p. 25.
Platica X. De los espirituales provechos que hay en persignarnos con la atencion debida. p. 28.
Platica XI. De la primera obligacion del hombre, que es buscar su fin. p. 31.
Platica XII. Del fin último para que fuimos criados , que es solo Dios. p. 34.
Platica XIII. De los principales medios con que hemos de conseguir nuestro último fin , que son la Fé , Esperanza , y Caridad. p. 37.
Platica XIV. De la primera virtud Theologal , que es la Fé. p. 40.
Platica XV. Que siendo ciega nuestra Fé, debemos creer sus mysterios , sin atender á nuestra vana curiosidad. p. 43.
Platica XVI. De la infalible certidumbre de nuestra Fé , y exteriores argumentos , que la confirman. p. 46.
Platica XVII. De la segunda virtud Theologal, que es la Esperanza , y de los bienes que debemos esperar. p. 50.
Platica XVIII. De la seguridad , y firmeza de la Esperanza en Dios. p. 83.
Platica XIX. Que la verdadera Esperanza es la que junta con la seguridad de parte de Dios el continuo temor de nuestra propria flaqueza. p. 56.
Platica XX. De la Caridad. p. 59.
Platica XXI. Quánta es la obligacion que todos tienen de saber , y entender la Doctrina Christiana. p. 62.
Del amor de los enemigos. p. 65.
Receta de la salud. p. 71.
De la restitucion de la hacienda agena. p. 77.
De la suma importancia que nos vá en corresponder à la divina vocacion. p. 84.
De la malicia , y gravedad del pecado mortal por ser muerte del alma. p. 90.

TRATADO SEGUNDO.

DE LOS DIEZ MANDAMIENTOS del Decalogo.

Primer Mandamiento.

PLatica primera Proemial , del orden, suavidad, y harmonía , que tienen entre sí los diez Mandamientos. p. 96.
Platica II. De la gravisima obligacion que tenemos de amar à Dios , y quál debe ser este amor. pagin. 99.
Platica III. Cómo debe ser el amor de Dios sobre todas las cosas. p. 102.
Platica IV. Cómo, y quándo nos obliga el precepto de la Esperanza. p. 105.
Platica V. Cómo nos obliga à hacer actos de Fé este primer Mandamiento. p. 108.
Platica VI. De la suma adoracion , que debemos à Dios , y del culto que le debemos en sus templos. p. 111.
Platica VII. De la adoracion , que debemos dár à los Santos , y muy especial à María Santisima. p. 114.
Platica VIII. De la adoracion , que debemos à las Imagenes , y Reliquias de los Santos. p. 117.
Platica IX. Cómo nos obliga este Mandamiento à huir toda supersticion. p. 120.
Platica X. Cómo debemos despreciar la adivinacion , agueros , y sueños. p. 122.
Platica XI. De los muchos pecados que se cometen por la vana observancia. p. 152.
Platica XII. De los daños de la hechicerír , y sus verdaderos remedios. p. 128.

Pla-